INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ACAIN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Asumiendo la responsabilidad como Comisario de la empresa INMOBILIARIA ACAIN S.A., me permito ante ustedes, dar mi informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre del 2006.

Después de harber revisado y efectuado el control respectivos sobjetivos actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado. - 9 MAY 2007

1. La Administración efectuada por el GERENTE Sr. Luis Fernando
Andrade Russo, ha sido realizada en apego a las normas estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al dia al igual que los libros contables, los cuales son llevados conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

- 4. Para porder ejercer la funcion a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolucion general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme los dispuestos en los Art. 229-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a travèz de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demas justificantes conforme a las normas tributarias.

La información es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la empresa. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio economico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

CPA. Carlos Alvarado Trejo COMISARIO - Reg. # 0.8732